



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 01 de Diciembre de 2021.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 10052/2021, mediante el cual la Sra. Secretaria de Extensión Universitaria, Esp. Hilda del Valle MAGGI, solicita la contratación de servicio de mantenimiento integral de la Sala y Hall del Auditorio Mauricio López; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad de realizar el mantenimiento integral de la Sala y Hall del Auditorio Mauricio López, según lo informado a fs. 1.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 703.800,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/2018 y Resolución R. n° 428/2020.

Que se autoriza excepcionalmente, en el lapso de tiempo que fije el Poder Ejecutivo Nacional el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la recepción de ofertas a través del correo electrónico institucional contrata@unsl.edu.ar, hasta el día y horario de Apertura de ofertas, de igual manera que la recepción de ofertas en la guardia del Edificio Rectorado de esta Universidad.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones - Compr.ar y de esta Universidad.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 6/29 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 107/2021, con el propósito de contratar el servicio de mantenimiento integral de la Sala y Hall del Auditorio Mauricio López de esta Universidad.

///

INTERV.	Cde. DECRETO R. n° 578/2021
S.P.	
E.M.	

Lic. Héctor Flores
Vicedirector - UNSL
A/C Rectorado R.R. No
1872/2021

Fern. Elbio A. Saidman
Secretaría de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 107/2021, con fecha de apertura fijada para el día 02 de Febrero de 2022 a las 11,00 horas.

ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones (Comp.ar); así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

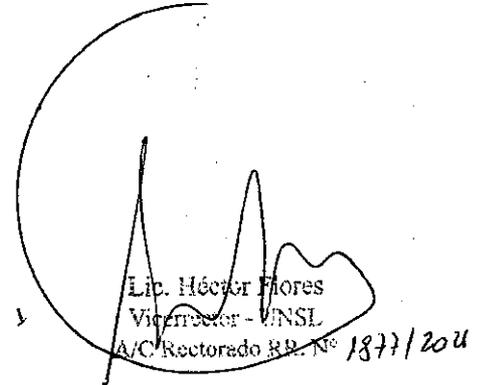
ARTICULO 4º: El gasto que demande la adquisición de tal servicio, será afectado con cargo al dinero proveniente del Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria 2021 (Resolución 2021-60-APN-SECPU#ME) - (Res. Min. N° 60/2021).

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 578/2021.

INTERV.
S.P.
E.M.


Farm. Elbio A. Saidman
Secretaría de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL


Lic. Héctor Flores
Vicerector - UNSL
A/C Rectorado R.R. N° 1877/2021